



*H*oy presentamos con orgullo y satisfacción las acciones llevadas a cabo por nuestra gestión en este primer año de CAMBIO y de TRANSPARENCIA, que nos hemos propuesto hacer realidad en este municipio, que con mucha sapiencia y sabiduría ha cifrado sus esperanzas en nosotros.

Me satisface sobre manera el apoyo y la receptividad mostrada por la municipalidad, lo cual prometo sabré valorar en su justa medida. Asimismo, quiero expresar que esta gestión, sin duda alguna, está marcando un antes y un después en la historia de este laborioso municipio San Antonio de Guerra.

Quiero dar las gracias al excelentísimo señor presidente de la República Luis Abinader, por el apoyo brindado durante este primer año de gestión y a los que están por venir. Al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, el buen amigo Deligne Ascención Burgos por su firme disposición de colaborar para que este pueblo pueda ver por fin hecho realidad el anhelado sueño de tener sus calles asfaltadas. También al ministro de Educación Roberto Fulcar, y a todos los funcionarios, funcionarias, alcaldes y alcaldesas que de una manera u otra han dado muestra de solidaridad y soporte a esta gestión a través de la Mancomunidad.

Las gracias le doy también en nombre del formidable equipo que me acompaña, a la población en sentido general, a los camioneros, a todos y a cada uno de los y las munícipes que depositaron su confianza en nosotros, que sepan y estén seguros que no les vamos a defraudar.

Con la ayuda de ustedes, del Gobierno central y sobre todo del SANTO de ISRAEL, seguiremos avanzando y enrumbado a este municipio por el camino del desarrollo y el progreso. ¡Muchas gracias!

Francisco Rojas García
Alcalde



LOS ORÍGENES DE SAN ANTONIO DE GUERRA

Los orígenes del pueblo de San Antonio de Guerra se remontan a la época en que tuvieron lugar en La Española las famosas y desventuradas despoblaciones de la Banda Noroeste de la isla por órdenes del gobernador Antonio de Osorio, en el año 1606. Estas acciones se realizaron por mandato expreso de la Corona española. La torpe decisión tenía la intención de detener el floreciente negocio de contrabando de los habitantes de aquella parte de la isla con súbditos de potencias europeas enemigas de España que ya habían abrazado el protestantismo. Una consecuencia inmediata de las devastaciones, como también se conocen en la historia, fue la fundación en el Sureste de las poblaciones de Monte Plata y Bayaguana.



Antiguo local de la delegación del ayuntamiento de Guerra.

La mudanza de las poblaciones del Noroeste se hizo en forma compulsiva. Muchos de los habitantes optaron por declararse en rebeldía, otros decidieron abandonar la isla hacia otras posesiones españolas, mientras que no pocos de los súbditos del rey que se vieron obligados

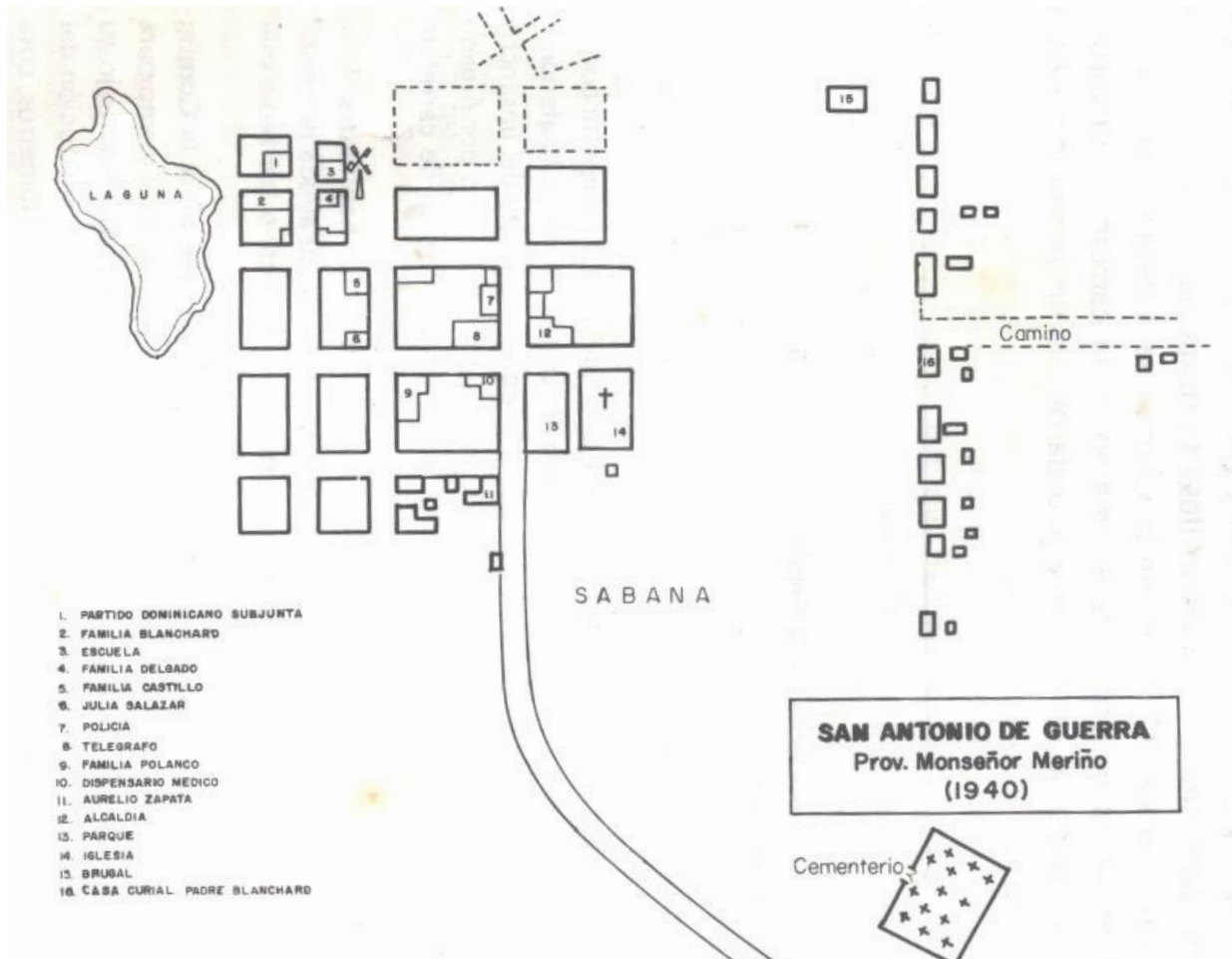


Centro antiguo del ayuntamiento de Guerra.

a realizar la larga travesía decidieron acercarse gradualmente hacia la ciudad de Santo Domingo. Al respecto dice Georgilio Mella Chavier, en un artículo publicado en

la revista Adelante Llanero, lo siguiente: “De los habitantes asignados a San Juan Bautista de Bayaguana (con procedencia de Bayajá y La Yaguana), algunos buscaban la ruta del Guabatico, la gordura de Los Caganyos o la cercanía de la suave tierra promisoría de San Jerónimo”.

Entre los súbditos que se establecieron en Bayaguana se encontraba Hernando Guerra, prestante personaje procedente de La Yaguana, quien fue designado regidor de la recién fundada villa. Al efectuar la mudanza, Hernando Guerra tuvo cuantiosas pérdidas, razón por la cual le presentó al gobernador Osorio una larga lista de los bienes perdidos.





Instalación de la Escuela de Guerra, Inaugurada en 1968.

Llama la atención que entre esos bienes se encontrara una fragata nombrada San Antonio, lo cual podría indicar que él (Guerra) era devoto de San Antonio de Padua, quien se convertiría en el santo patrono del pueblo de Guerra. Como consecuencia de las pérdidas sufridas, a

Hernando Guerra se le asignó un hato en las extensas praderas del Guabatico, el cual se denominó Los Llanos.

Hay pueblos que tienen el privilegio de conocer la fecha exacta de su fundación. Ese no es, lamentablemente, el caso de San Antonio de Guerra. Solo se puede afirmar que los antecedentes de Guerra se hallan en la fundación de Bayaguana. Y eso no significa que el pueblo de Guerra fuera fundado en 1606. Las devastaciones de Osorio y la fundación de Bayaguana son antecedentes de lo que después devino en el pueblo de Guerra. Como vimos, cuando la ciudad de San Juan Bautista de Bayaguana fue fundada, en el siglo XVII, algunos de sus habitantes comenzaron a trasladarse hacia el suroeste. Como consecuencia, en el siglo XVIII, fue fundado el pueblo de San José de Los Llanos, del cual Guerra era parte.



Templo parroquial de Guerra de mampostería inaugurado en 1878.



Realmente Guerra adquirió categoría de pueblo a principios del siglo XIX, posiblemente en la segunda década de dicho siglo. Esta última afirmación se puede inferir del hecho de que el general Juan Sánchez Ramírez, héroe de la Guerra de la Reconquista, la cual finalizó el 12 de julio de 1809 con la partida de los invasores franceses de Santo Domingo, en ningún lugar menciona este pueblo, habiendo tenido su cuartel general tanto en Enjua-gador, como en Higüero Copao. Lo que sí demuestran algunos documentos que se conservan en el Archivo General de la Nación (AGN) es que cuando se inició la ocupación haitiana, el 9 de febrero de 1822, ya este pueblo existía. Si se llamó Guerra por el hecho de haber sido parte del hato de Hernando Guerra, como dice el desaparecido historiador Dr. Manuel de Jesús Mañón Arredondo, o como consecuencia de las disputas y pleitos que con frecuencia se armaban en la famosa laguna entre los recueros que viajaban desde y hacia el Este y el Norte, como dice la tradición oral del pueblo, es algo que todavía no estamos en condiciones de afirmar categóricamente.

El lento y espontáneo asentamiento humano que fue produciéndose al lado de la laguna, creció y ya a principios del siglo XIX San Antonio de Guerra adquirió la categoría de pueblo. En sus primeros tiempos fue una ranchería con casas construidas de madera criolla, techos de yaguas y pisos de tierra. Pocas viviendas tenían otras características. En su obra Elementos de geografía física, política e histórica de la República Dominicana, cuya primera edición es de 1867, el pa-

dre Fernando Arturo de Meriño consigna lo siguiente en torno a Guerra: “Pueblo situado a 30 Km al NE de la capital, que comenzó a fundarse en este siglo bajo el nombre de Los Llanos Abajo”. Por otro lado, Joaquín Marino Incháustegui anota: “La población está a una altura de 24 metros sobre el nivel del mar”.

A pesar de lo que dice el padre Meriño, a esta población siempre se le llamó San Antonio de Guerra, aunque en ocasiones se le llamó, además, Los Llanos Abajo o Hato de Santa Cruz de Guerra. Sin embargo, esas otras denominaciones no fueron duraderas ya que en varios documentos de la época en que Guerra era puesto militar de Los Llanos se le denominaba San Antonio de Guerra de Los Llanos Abajo, lo cual indica que, efectivamente, el nombre de Guerra siempre ha estado presente para denominar esta población del Guabatico.



Al fondo se observa la vieja casa del ayuntamiento de Guerra en la calle Rudecindo del Castillo.

(Fuente: Blanchard, Juan Lulio. 2016. San Antonio de Guerra: Anotaciones históricas. Segunda edición. Amigo del Hogar. Santo Domingo.)

A portrait of Francisco Rojas García, a man with short dark hair, wearing a dark blue suit jacket over a light blue button-down shirt. He is standing with his hands clasped in front of him. To his left is the flag of the Dominican Republic, and to his right is a flag with a blue and white design and a central image of people. The background is a plain, light-colored wall.

Francisco
Rojas García
(César Rojas)

ALCALDE, VICEALCALDESA Y REGIDORES

Alcalde por el PRM

Alcalde del municipio San Antonio de Guerra, de la provincia Santo Domingo, Gestión 2020-2024, por el Partido Revolucionario Moderno (PRM), del cual además es su vicepresidente municipal.


Además de ser un exitoso político, luchador sindical y empresario, César Rojas también es un comunitario a tiempo completo y un luchador incansable por las mejores causas de su municipio. En la actualidad cursa la carrera de Derecho en la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), donde se prepara académicamente con la finalidad de convertirse en un profesional productivo y un municipalista de grandes luces en el futuro inmediato.

Fue intendente del Cuerpo de Bomberos Mayor José Gastón del municipio en el año 2016, puesto que le permitió realizar trascendentales cambios a esa institución de socorro.

Desde muy joven se interesó por las labores comunitarias realizando obras en beneficio de su comunidad desde diversas áreas o ámbitos. En la actualidad ocupa por tercer período consecutivo la presidencia de la Asociación de Camioneros de Guerra, TRANSCAVOLTEGUE desde donde ha logrado transformar a esa entidad de manera significativa como empresario del transporte.

Está casado desde hace más de veinte años con la señora Ibelise Beltrán. Ha procreado cuatro hijos: Julio César, Oniel, Astrid y Diego.

Francisco Rojas García nació el día 10 de abril de 1976 en Santo Domingo. Es nativo del municipio San Antonio de Guerra. Hijo del señor Juan Francisco Rojas Familia originario del sector Bella Vista y de la señora Ana García, oriunda de Tierra Blanca, sección La Joya.

A professional portrait of Maira Noemí Moreno de Flores. She is a woman with short, dark brown hair, wearing a white blazer over a black top and a grey and white plaid skirt. She is adorned with a pearl necklace and pearl earrings. A small circular pin is visible on her left lapel. Her hands are clasped in front of her. The background is a plain, light-colored wall. To the right, there is a potted orchid with white flowers and a dark wooden stand.

Maira Noemí
Moreno de Flores

ALCALDE, VICEALCALDESA Y REGIDORES

Vicealcaldesa por el PRM

Comerciante y educadora autodidacta. Estudió el bachillerato en el Liceo Juan Pablo Duarte de la ciudad capital, y en el Liceo Nocturno de Guerra (actualmente, Liceo Nocturno Sebastián Lemba). Es comerciante desde los años 80 y fundó junto su esposo, lo que hoy se conoce como Plaza de Vegetales “El Chico”, un exitoso negocio que logró convertirse en el principal suplidor de vegetales de la zona.

Aunque no realizó estudios universitarios, fue maestra en una pequeña escuela fundada por ella misma, llamada “Escuela de Nena” en honor a su cariñoso apodo, donde fungió como educadora durante 14 años (1982-1996).

Es miembro activa del Club de Leones (Lions Club International), donde ha desempeñado hasta la fecha los siguientes cargos: presidenta del Club de Leones Santo Domingo-Guerra (2014-2015), asesora del Centenario del Lions Club International (2016-2017) y Jefa de la Zona D del Distrito R1 (2017-18).

En la actualidad es miembro de la Cámara de Comercio de San Antonio de Guerra.

Nació el 28 de noviembre de 1957 en la ciudad de Santo Domingo. Su madre, Leocadia Moreno era oriunda de Bayaguana, provincia Monte Plata y su padre César Díaz Santana, era nativo de Hato Mayor del Rey. Está felizmente casada con Rafael Leonidas Flores, nativo de San Antonio de Guerra, con quien procreó tres hijos Yocasta Antonia, Lenin y Aníbal.

ALCALDE, VICEALCALDESA Y REGIDORES

Regidor por el PRM

Félix Baltazar Reyes Santana es uno de los empresarios de la caña más prósperos, junto a su hermano José Santana (José Marinón) del municipio San Antonio de Guerra. Toda su vida prácticamente la ha dedicado a este pujante renglón económico que ha permanecido por décadas en este laborioso pueblo, al punto de que de su empresa cañera dependen decenas de empleos directos.

Desde muy joven ha incursionado en la política, desde donde ha logrado forjarse como un gran líder no solo de su comunidad natal La Joya, sino, además, a nivel municipal. Legado que según sus propias palabras ha heredado de su padre adoptivo –desde los cinco años– el legendario líder político de Guerra, Marino Castro, cariñosamente conocido como Marinón. Sus seguidores lo definen como uno de los generales con tropa de la política local.

Está casado con la profesora María Javier Santana, hija del reconocido Nene Chito. Además, es hermano de Juan Chicha.

Félix Baltazar Reyes Santana nació el 21 de marzo de 1964, en la provincia Santo Domingo. Es nativo de la comunidad Tierra Blanca perteneciente a la sección La Joya del municipio San Antonio de Guerra. Es hijo biológico del señor Felipe Reyes (Fallecido en la paz del Señor) y de la señora Dominga Santana Mañón.



Félix Baltazar
Reyes Santana (*Felito*)
Presidente del
Concejo de Regidores

Al hombre emprendedor todo le sale bien... El regidor de todos.

ALCALDE, VICEALCALDESA Y REGIDORES

Regidor por el PRD



Juan
Zapata Sosa
Vicepresidente del
Concejo de Regidores

Ingresa a la política desde muy joven. Es militar retirado, alcanzando el rango de cabo de la Fuerza Aérea Dominicana (FARD) donde permaneció por once años. Ha estado al lado del recién fenecido banquero y filántropo don Alejandro Grullón por más de 33 años, del cual ha aprendido sobre la solidaridad y las labores sociales.

En su carrera política ha cosechado muchos éxitos a nivel municipal, lo que le ha convertido en un político de experiencia en la municipalidad. Llegó al puesto de regidor por primera vez en el año 2010 y desde entonces ha permanecido en el cargo. Durante su estadía como regidor, Zapata Sosa ha ocupado la posición de presidente del Concejo de Regidores en dos ocasiones y cinco como vicepresidente de ese órgano normativo del ayuntamiento.

Durante sus mandatos como presidente del Concejo Municipal, ha logrado la aprobación de múltiples resoluciones y ordenanzas de su autoría. Además, se han aprobado cientos de normativas importantes para el desarrollo del municipio San Antonio de Guerra.

Ha hecho importantes contribuciones a organizaciones sociales, religiosas y deportivas a nivel local durante toda su vida.

Juan Zapata Sosa nació el 10 de marzo del año 1958 en la sección El Toro de San Antonio de Guerra. Es hijo del señor Juan Zapata y de la señora Petronila Sosa.

**Seguiremos juntos, trabajando
por y para el municipio.**

ALCALDE, VICEALCALDESA Y REGIDORES

Regidor por el PLD

Con tan solo diez años, empieza a forjar sus primeros pasos en la actividad política a nivel local ya que fungió como asistente de su tía Teresa Soriano, quien era una importante dirigente del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), en su demarcación y a quien, según su testimonio, acompañaba a todas las actividades políticas, hecho que demuestra no solo su amor por esta ciencia sino, además, su vocación de servicio a través de la política.

Desde muy joven, –a partir del año 1996– ingresa al Partido de la Liberación Dominicana (PLD), desde donde ha hecho un trabajo político y social que le ha llevado a ocupar el puesto que hoy ostenta en el ayuntamiento.

Realizó sus estudios primarios y secundarios en el municipio San Antonio de Guerra. Ostenta el título de Técnico Agropecuario. Conjuntamente a otros estudios, cursa la carrera de Ingeniería Agronómica.

Desde el año 2000 comparte su vida con Rosa Herminia Torres Rosario. De cuyo matrimonio –30 de agosto de 2014– han traído al mundo tres hijos: Marlyn, Norlenis Missel y Ángel Emmanuel, de veinte, catorce y nueve años de edad, respectivamente.

Noel Soriano nació el día 28 enero del año 1979 en la provincia Monte Plata. A la edad de nueve años pasa a residir a la sección Bella Vista, del municipio San Antonio de Guerra. Es el mayor de tres hijos del matrimonio entre el señor Juan Antonio Soriano y la señora Martha Mercedes.



Juan Noel
Soriano Mercedes
(Noel)

**Subidos en el ARCA del
progreso de nuestro municipio.**

ALCALDE, VICEALCALDESA Y REGIDORES

Regidora por el PRM



**Juana
Francisca Santana**
(Adalgisa)

Emprendedora desde la adolescencia. Desde muy joven empezó a trabajar con las organizaciones sociales ya que formó parte de varios grupos culturales, folclóricos y de poesía coreada, así como actividades culturales y carnavalescas de su pueblo natal San Antonio de Guerra.

Adalgisa Santana siempre ha sido una comunitaria preocupada por el desarrollo de la juventud de su pueblo, tanto personal como profesional, preocupación que se evidencia por su basta labor social y comunitaria. Entre las organizaciones sociales a las que Adalgisa presta sus servicios están, el Club de Leones; Mujeres Virtuosas RJ; Cámara de Comercio San Antonio de Guerra, entre otras.

Su enfoque principal ha sido siempre el desarrollo de su municipio y su sueño ser siempre parte del pueblo que la vio nacer, y al que le ha servido toda su vida.

Adalgisa Santana nació el 21 de agosto de 1963 en San Antonio de Guerra. Es hija de la señora Roselia Caminero Acevedo y del señor Basilio Santana.

ALCALDE, VICEALCALDESA Y REGIDORES

Regidora por el PRM

Nació el 23 de septiembre de 1969 en el municipio San Antonio de Guerra. Profesora de básica en ejercicio. Es hija del señor Eduardo Hernández Rojas y de la señora Modesta Concepción. Leida Alina ocupa el segundo lugar de tres hermanas.



Leida Alina
Hernández de Concepción

ALCALDE, VICEALCALDESA Y REGIDORES

Regidor por el PAL



Luis
Aníbal Familia
(Anibita)

Siempre de la mano con la gente del pueblo y con la gente del campo.

Nativo de la comunidad Bella Vista, municipio San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo. Es hijo del señor José Familia y de la señora Roselía Hernández Reyes. Aníbal realizó sus estudios primarios en su comunidad natal, la cual nunca ha olvidado a pesar de que tiene varios años residiendo junto a su familia en la zona centro del municipio. Está casado con Gabriela Familia Frías, con quien comparte su vida por más de cuarenta años y con quien ha procreado tres hijas: Miguelina, Joselyn y Ariza. Además, tiene a Omar y a Yesenia, fruto de matrimonios anteriores.

Inició su vida laboral desde muy temprana edad junto a su padre, quien se dedicaba a la agricultura y al corte y cultivo de la caña de azúcar. Sin embargo, a pesar de su juventud, Aníbal siempre fue un hombre austero, una muestra de ello lo constituye el hecho de que fruto de sus ahorros pudo comprar su primer automóvil, y entonces se dedica a trabajar como chofer de carro público, oficio que lo lleva a salir del campo.

En el año 2006, decide postularse al puesto de regidor, resultando victorioso en esa contienda, desde ahí realizó un formidable trabajo que le granjeó la simpatía de la militancia de su partido de entonces el PLD. Fruto de esa adhesión, vuelve a postularse al mismo puesto para la contienda del 2020, logrando obtener el triunfo una vez más, esta vez por el Partido Acción Liberal (PAL).

En el ámbito local Aníbal Familia ha ocupado cargos importantes, tales como, subdirector y jefe de Operaciones, respectivamente del Cuerpo de Bomberos mayor José Gastón del municipio San Antonio de Guerra, durante el período 2010-2020. Siempre se ha mantenido en constante labor comunitaria. Nació el 11 de octubre de 1953.

ALCALDE, VICEALCALDESA Y REGIDORES

Regidora por el PAL

Nació el 22 de octubre de 1975 en San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo. Hija de los señores Juan Santana, quien pertenecía a la Asociación de Colonos y fue fundador de la Asociación de Camioneros de Guerra, TRANSCAVOLTEGUE, oriundo de Bayaguana, y de la señora Cristina Rojas, ama de casa nacida y criada en La Pluma del municipio San Antonio de Guerra; los cuales procrearon once hijos, siendo Marisol Santana la séptima del matrimonio.

Marisol Santana realizó sus estudios secundarios en la Escuela Leonor María Feltz. A los dieciocho años ingresa a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), pero más tarde se vio precisada a detener sus estudios por asuntos de negocios ya que desde muy joven incursionó en el mundo del emprendedurismo. Sin embargo, complementó sus saberes por medio a cursos técnicos. Es madre de Reynaldo Milciades Félix Santana.

También fue parte del Cuerpo de Bomberos mayor José Gastón de nuestro municipio, donde prestó sus servicios como voluntaria por más de diez años, ocupando luego el puesto de administrativa, posición que ocupó por casi cuatro años en el período 2016-2020. Además, fue secretaria de la Junta Directiva de la ARS de la Asociación Dominicana de Rehabilitación Filial Guerra por tres años.

Fue voluntaria de la Asociación de Dueños y Choferes de Camiones como encargada de Acta y Correspondencia y Comisaría del 2014 al 2017. También delegada de la Cooperativa El Progreso durante varios años. Asimismo, fungió como tesorera de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela en el año 2018.

Actualmente, es voluntaria de la Cruz Roja Dominicana en el municipio San Antonio de Guerra, y regidora por el Partido de Acción Liberal (PAL), para la gestión 2020-2024.



Marisol
Santana Rojas

¡Siempre con el pueblo!

SECRETARIA



Ramona
Hichez

Ostenta el título de licenciada en Derecho, egresada de la Universidad Tecnológica de Santiago UTESA, grado que obtuvo en el año 2010. Ramona, además ha realizado otros cursos entre ellos Diplomado en Derecho Inmobiliario. Ocupa el cargo de secretaria del Concejo de Regidores desde el año 2016, desde donde ha logrado desarrollar una encomiable labor.

Realizó sus estudios primarios en la Escuela Leonor María Feltz y en el Colegio San Antonio de Padua de este municipio, respectivamente, mientras que los estudios secundarios los completó en el Liceo Nocturno Sebastián Lemba, de Guerra.

Son sus padres el señor George Luis Hichez y la señora Filomena Flores. Ramona llegó al mundo el 12 de agosto del año 1984, en el municipio San Antonio de Guerra.



RESOLUCIONES Y ORDENANZAS

PERÍODO 2020-2021

1- RESOLUCIÓN NÚM. 01/20

Que aprueba el bufete directivo del Concejo de Regidores del municipio San Antonio de Guerra, a FÉLIX BALTAZAR REYES y JUAN ZAPATA SOSA, como presidente y vicepresidente respectivamente.

2- RESOLUCIÓN NÚM. 02/20

Que aprueba la ratificación de la licenciada RAMONA GIORGIN HICHEZ, como secretaria del Concejo de Regidores.

3- RESOLUCIÓN NÚM. 03A/20

Que aprueba la designación del coronel CRISTINO A. BERRROA FRÍAS como INTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS MAYOR JOSÉ GASTÓN del municipio San Antonio de Guerra. En sustitución del coronel Ramón Bartolo Eusebio.

4- RESOLUCIÓN NÚM. 03/20

Que aprueba la designación del coronel CRISTINO A. BERRROA FRÍAS como intendente del cuerpo de bomberos mayor José Gastón del municipio San Antonio de Guerra. En sustitución del coronel Ramón Bartolo Eusebio. Y como subintendente al teniente coronel SUCRE ANTONIO ROJAS FLORES.

2) De igual manera, queda designada la señora SUGEYDI A. MARTÍNEZ REYES, como administradora y financiera y el señor ISMAEL LAMU LAFOD como jefe de Operaciones, respectivamente.



5- RESOLUCIÓN NÚM. 04/20

Que aprueba el concurso para la designación del nuevo contralor municipal, donde participó la licenciada JUANA ALEJANDRINA FAMILIA MIESES. En sustitución del licenciado ZACARÍAS DE LA CRUZ CASTILLO.

6- RESOLUCIÓN NÚM. 05/20

Que aprueba la ratificación del licenciado DENIS PRENSA PEGUERO, como tesorero municipal del ayuntamiento San Antonio de Guerra. En sustitución del licenciado JEFRE LÓPEZ ROSARIO.

7- RESOLUCIÓN NÚM. 06/20

Que aprueba la declaración de ESTADO DE EMERGENCIA al municipio San Antonio de Guerra, debido a la crisis sanitaria provocada por el CORONAVIRUS y el COVID-19 y EL DETERIORO EN QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN, sin equipos ni herramientas para trabajar, como requiere por la actual situación. Dicha solicitud se realizará por noventa (90) días.

8- RESOLUCIÓN NÚM. 07/20

Que solicita la TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y REESTIMACIÓN DE INGRESOS, la cual fue ejecutada por la pasada gestión sin la aprobación del Concejo de Regidores, y la cual fue realizada en virtud del aumento de transferencia de gobiernos locales, en fecha 22 de enero del año 2020, por un monto de DOS MILLONES CUATRO CIENTO CINCO MIL PUNTO CERO SESENTA Y CUATRO (RD\$ 2, 405, 064. 00) pesos.

9- RESOLUCIÓN NÚM. 08/20

Que solicita la TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIA, ejecutada por la pasada gestión, sin la aprobación del Concejo de Regidores, por un monto de SETECIENTOS MIL (RD\$ 700, 000.00) pesos.



10- RESOLUCIÓN NÚM. 09/20

Que aprueba la ratificación de la licenciada YOHEIDI RIVERAS HICHEZ, como CONTADORA del ayuntamiento San Antonio de Guerra. En sustitución del licenciado EDWARD MARCELINO MARTÍNEZ.

11- RESOLUCIÓN NÚM. 11/20

Que aprueba la solicitud hecha por la ALCALDÍA, para que la CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, realice una auditoría a este ayuntamiento, debido a las graves irregularidades en el manejo financiero, detectadas mediante UNA AUDITORIA INTERNA realizada por esta gestión en mayo de 2020.

12- ORDENANZA NÚM. 12/20

Que penaliza la VAGANCIA DE ANIMALES en las calles y carreteras del municipio San Antonio de Guerra y que aplica penalidades a los propietarios de la manera que sigue:

- a) VACUNOS Y EQUINOS MIL PESOS (RD\$ 1, 000.00) el apresamiento y DOSCIENTOS PESOS DIARIOS hasta el quinto día. A partir de esa fecha, el animal pasa a ser PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO con el fin de ser donado a instituciones sin fines de lucro.
- b) CAPRINOS Y PORCINOS, PAGARÁN LA MITAD y a partir del quinto día correrán la misma suerte que los anteriores.

13- RESOLUCIÓN NÚM. 13/20

Que aprueba la REVOCACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 72/16, de fecha 10 de noviembre del año 2016, que creó la OFICINA INMOBILIARIA MUNICIPAL y apoderaba al licenciado PEDRO DE LA CRUZ como su representante legal y al mismo tiempo deja rescindido el contrato con este a partir de la publicación de la presente resolución.



14- RESOLUCIÓN NÚM. 14/20

Que aprueba el CONTRATO CON BANRESERVAS DEL PROGRAMA EMPLEADO FELIZ, y al mismo tiempo autoriza a la mencionada institución bancaria a debitar de cualquiera de las cuentas abiertas a nombre del ayuntamiento San Antonio de Guerra las cuotas generales por los préstamos de este programa, si al momento de que las mismas sean exigibles no se hubiere producido el pago. En tal caso, el cargo correspondiente incluirá el capital, los intereses y otros que pudieran surgir de esta relación financiera.

15- RESOLUCIÓN NÚM. 15/20

Que aprueba el USO DE SUELO Y NO OBJECCIÓN A DERECHO A CONSTRUCCIÓN, para las instalaciones de una PLANTA DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO en el paraje LAS PARRAS de este municipio, a favor de la empresa GAUCH SRL, cuyos arbitrios serán pagados en el Departamento de Reclamaciones de este ayuntamiento.

16- RESOLUCIÓN NÚM. 16/20

Que aprueba la designación del señor PEDRO OTAÑO VENTURA, como director de la POLICÍA MUNICIPAL del ayuntamiento San Antonio de Guerra, con el rango de coronel.

17- RESOLUCIÓN NÚM. 17/20

Que aprueba la COMPRA DE UN TRACTOR, AUMENTO SALARIAL DE CINCO MIL PESOS para los empleados que ganan el sueldo minino; AUMENTO DE UN 15 POR CIENTO para los que ganan hasta 15 mil pesos; DESIGNAR UNA CUOTA DEL 20 POR CIENTO DE LOS EMPLEOS para el Concejo de Regidores y revisa las resoluciones para CORRREGIR EL PROBLEMA DEL TRÁNSITO en el municipio San Antonio de Guerra. De la autoría del regidor LUIS ANÍBAL FAMILIA REYES.

18- RESOLUCIÓN NÚM. 18/20

Que aprueba una transferencia de fondos.



19- RESOLUCIÓN NÚM. 19/20

Que aprueba la construcción del BOULEVARD EMBLEMÁTICO en el Cruce del municipio San Antonio de Guerra, por iniciativa del señor alcalde FRANCISCO ROJAS GARCÍA.

20- ORDENANZA NÚM. 22/20

Que declara como ÁREA PROTEGIDA todos los cuerpos de agua existentes en el territorio del municipio San Antonio de Guerra, a fin de que sean preservados celosamente, tanto por los órganos de seguridad locales como nacionales.

21- ORDENANZA NÚM. 23/20

Que designa al DESTACAMENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL con el nombre de ANTONIO DE SOSA.

22- RESOLUCIÓN NÚM. 24/20

Que designa con el RANGO DE MAYOR, tanto de la Policía Municipal como del Cuerpo de Bomberos de este municipio a los regidores Juana Francisca Santana, Leida Alina Hernández, Marisol Santana, Luis Aníbal Familia Reyes, Juan Noel Soriano y Juan Zapata Sosa, así como a Félix Baltazar Reyes, presidente del Concejo con el rango de teniente coronel.

23- RESOLUCIÓN NÚM. 25/20

Que designa de LOS SIGUIENTES RANGOS a tres miembros de la Policía Municipal: 1- Teniente coronel: Juan Carlos Calzado; 2- Teniente coronel: Adolfo Sabino Rosario (Subdirector PM); 3- Mayor Rey Sabino Rosario (supervisor PM).

24- RESOLUCIÓN NÚM. 27/20

Que aprueba la MODIFICACIÓN DE LAS OBRAS PRESUPUESTADAS para el año 2020, debido a que la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) informó que las obras presupuestadas para el año 2020, no se realizarán por motivo a que estaban pendientes las del año 2019 del Presupuesto Participativo (Modificación Presupuestaria).



25- RESOLUCIÓN NÚM. 28/20

Que aprueba la TRANSFERENCIA DE FONDOS que se necesitan para completar el año, como son las siguientes: servicios jurídicos, llantas y neumáticos, repuestos y accesorios menores, equipos de informática, cámaras fotográficas y de videos y CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD de la entrada de Guerra.

26- ORDENANZA NÚM. 29/20

Que declara como DÍA FESTIVO EL VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO de cada año, por ser esta la fecha de fundación del municipio San Antonio de Guerra.

27- RESOLUCIÓN NÚM. 30/20

Que aprueba la FIRMA DE UN ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL con la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR), en el marco de la CÁRCEL LAS PARRAS.

28- RESOLUCIÓN NÚM. 31/20

Que aprueba y somete el FONDO DE DISPONIBILIDAD Y FINANCIERO (FDF) para el Presupuesto Participativo del año 2020 (PPM-2020), por un monto de SIETE MILLONES DE PESOS (RD\$ 7,000,000.00), los cuales mantienen la misma distribución por sección y bloques de barrios, según el anexo, por ser este EL MISMO QUE SE APROBÓ PARA EL AÑO 2020, por recomendación de FEDOMU y las consecuencias de la pandemia covid-19.

29- RESOLUCIÓN NÚM. 32/20

Que aprueba una TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA para completar el monto de la simbología utilizada PARA EL PAGO DE PROVEEDORES, las cuales están agotadas.



30- RESOLUCIÓN NÚM. 33/20

Que aprueba la ESTRUCTURA QUE CONFORMA EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES de este ayuntamiento, según el mandato del Reglamento 543-12 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

31- RESOLUCIÓN NÚM. 34/20

Que establece UNA CUOTA DE UN SESENTA POR CIENTO (60 %) para el municipio cabecera San Antonio de Guerra, y una cuota de UN (40 %) PARA EL DISTRITO MUNICIPAL HATO VIEJO, en cualquier ARBITRIO COBRADO sobre construcciones y uso de suelo en territorio del DMHV. DEROGANDO ESTA CUALQUIER RESOLUCIÓN ANTERIOR A ESTA QUE RECE SOBRE LA MISMA.

32- RESOLUCIÓN NÚM. 34A/20

Que crea la señalización de las LÍNEAS DIVISORIAS TERRITORIALES del municipio San Antonio de Guerra, y ordena la construcción de OBELISCOS como señalización, de la autoría del regidor JUAN NOEL SORIANO.

33- RESOLUCIÓN NÚM. 36/20

Que aprueba una TRANSFERENCIA DE FONDOS para la confección de CANASTAS NAVIDEÑAS por motivo al fin de año 2020, por un monto de ochocientos mil (RD\$ 800,000.00) pesos.

34- RESOLUCIÓN NÚM. 37/20

Que aprueba la REESTIMACIÓN DEL PAGO DE REGALÍA PASCUAL por un monto RD\$ 2,098,211.04, distribuidos de la siguiente manera: RD\$1,093,392.00 para la Cuenta de Personal; y RD\$1,004,819.00, para la Cuenta de Servicios.

- Reestimación de pago de Regalía Pascual.
- Transferencia de Cuenta de Personal a Inversión y Servicios.
- Modificación presupuestaria en la Cuenta de Inversión.



35- RESOLUCIÓN NÚM. 38/20

Que aprueba el Presupuesto General Municipal para el año 2021, por un monto ascendente a ochenta y cinco millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos pesos (RD\$85, 696, 600.00).

36- RESOLUCIÓN NÚM. 39/21

Que otorga PODER ESPECIAL AL HONORABLE ALCALDE FRANCISCO ROJAS GARCÍA, para firmar acuerdos con la empresa ENERGY SOLAR DEL ESTE CABRETO I, representada por ARNAUD MINE.

37- RESOLUCIÓN NÚM. 40/21

Que aprueba la reintegración al Presupuesto 2021 de los cheques emitidos para realizar el pago a los proveedores, por motivo a la elaboración de canastas navideñas.



OBRAS REALIZADAS EN ESTE PRIMER AÑO



Remozamiento total del Multiuso de la sección El Toro, una obra que era reclamada por esta comunidad desde hacía varios años.



Construcción del destacamento de la Policía Municipal Juan de Sosa. Por primera vez se construye un cuartel a esta institución desde que fue creada en este municipio el 21 de octubre del año 1854.



Boulevard Emblemático del municipio San Antonio de Guerra. Obra que marca un antes y un después en la imagen de este pueblo.



Remozamiento del parque del paraje El Cea. Obra de mucha importancia y que era reclamada por esta comunidad.



Construcción de casa a familia de Las Parras que perdió su vivienda a causa de un voraz incendio.



Programa de bacheo mediante el sistema de hormigón armado en las principales calles del pueblo.



Gracias al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, hemos logrado el bacheo de las principales entradas del pueblo.



Puesta en ejecución de un plan de construcción de badenes en las principales intersecciones del pueblo.



Ambicioso plan de construcción de aceras y contenes de las principales vías de la zona centro del municipio.



Acondicionamiento y pintura a la Funeraria municipal.



Por más de una ocasión el presidente de la República Luis Abinader ha visitado al municipio San Antonio de Guerra, donde ha hecho importantes anuncios que van en beneficio de este poblado. Es esa ocasión dejó en marcha el plan de titulación de terrenos, algo que había sido demandado por décadas.



Proceso de construcción de filtrantes en los principales barrios y sectores del municipio.



Remozamiento total y rescate del Parque Ecológico, obra de vital importancia y un atractivo para toda la familia del municipio San Antonio de Guerra.



Carretera El Viso



Carretera Bella Vista



Carretera El Toro-Guerra.



Barrio La Corcová.



Carretera La Pluma-Guerra.



Carretera Las Barías.



Aplicación de base calles sector Proyecto Guerra.



Calles sector Nicanor.



Acondicionamiento y rescate de las áreas verdes y los espacios públicos (Parque V Centenario).



Entrega de kits anticoronavirus. Una muestra del firme compromiso asumido con la salud de nuestra gente.



Entrega de kits anticoronavirus. Una muestra del firme compromiso asumido con la salud de nuestra gente.



SE TOMA LA INICIATIVA DE **IDENTIFICAR LOS BARRIOS Y LAS SECCIONES**

**POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL
MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA**





ESTA GESTIÓN HA INICIADO UN PROCESO DE ROTULACIÓN DE LAS CALLES, ALGO QUE NO SE HACÍA DESDE HACE DÉCADAS





CONTRIBUCIONES SIGNIFICATIVAS EN EL **ÁREA DEL DEPORTE**



Remozamiento del play Pipí Amador.









COMPRA DE EQUIPOS

MÁS HECHOS; MENOS PALABRAS



Adquisición de un moderno camión compactador para hacer frente a la recogida de los desechos sólidos.



Equipamiento con modernas motocicletas tanto a la Policía Municipal como algunos departamentos.



ACCIONES SOCIALES



Préstamo de equipos de recolección de desechos sólidos a la Junta Municipal San Luis.



Conmemoración de las fechas patrias.



Por primera vez después de más de 4 años, se toma la iniciativa de poner en funcionamiento el Mercado Municipal. Obra abandonada a su suerte por la pasada administración.



Este primer año ha sido de bendiciones para nuestro ayuntamiento. Se firmaron valiosos acuerdos con la Procuraduría General de la República (PGR) en el marco de la puesta en funcionamiento del Centro Penitenciario Las Parras, los cuales impactarán de forma positiva en la población del municipio San Antonio de Guerra.



Inauguración de minicabildo en la sección La Joya.







Conversión de la antigua forma de pago; ahora nuestro personal cobra a través de la nómina electrónica. Un paso de avance en la modernización y eficiencia de la administración pública local.



Colaboración efectiva con el proceso de electrificación que lleva a cabo Edeeste





REMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO

DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN

REMOCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN, LOS CUALES, A NUESTRA LLEGADA, SE ENCONTRABAN EN TOTAL DETERIORO Y PRÁCTICAMENTE SIN FUNCIONAR



Departamento de Recursos Humanos
(Yesica Altagracia García, encargada; Mairelis Chalas, secretaria y Mayelin Santana, pasante)



Departamento de Compras y Contrataciones
(Yasenky Figuereo Mejía, director y Marianis Guzmán G., secretaria).



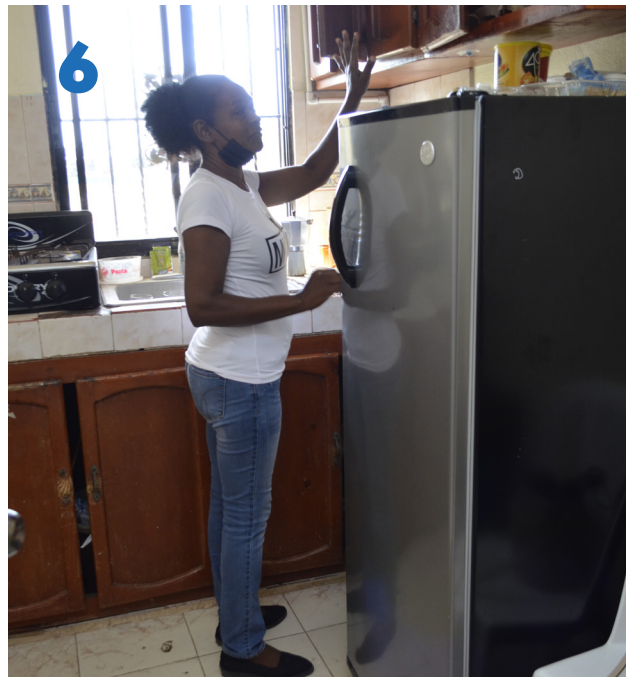
Recepción (Lucergis Rodríguez G.)



Oficina del Registro Civil
(Lic. Gilberto Zapata, encargado y Daisy Zapata, secretaria)



Secretaría del Concejo Municipal
(Alicia Rincón Castillo, asistente y Ramona Hichez, secretaria del Concejo Municipal).



Cocina y Conserjería
(Juana Samidy).



Contraloría
(Juana Alejandrina Familia Miseses, contralora)



Departamento de Contabilidad
(Guillermo Iván de Jesús y Yoheidy Rivera Hichez, contadora).



Departamento Tesorería

(Lic. Denis Prenza Peguero, tesorero y Luis Santiago Pineda, secretario).



Dirección de Planeamiento Urbano

(Arq. Mario Melvin Familia Rincón, director; José Castillo, director de Recaudaciones y Leslie María Martínez Rodríguez, secretaria).



11

Antedespacho del Alcalde

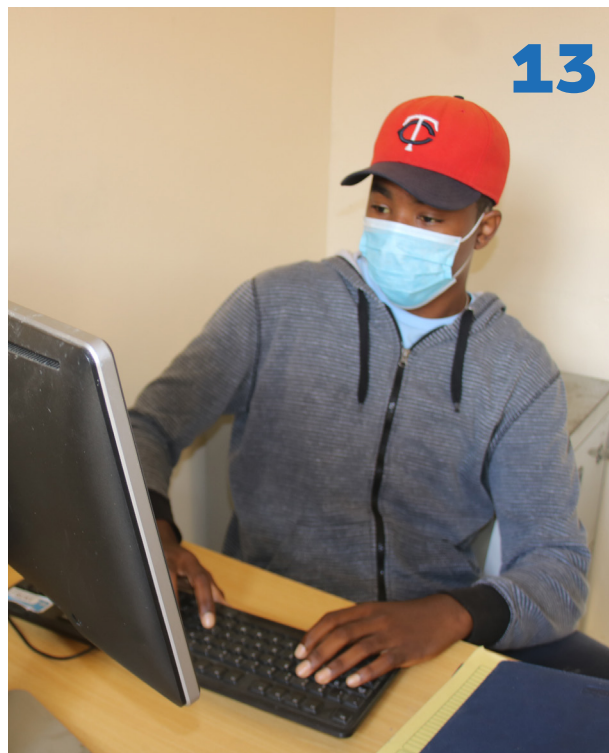
(Lic. Francini López Santana, asistente y Marianny Alejandra López Reynoso, secretaria).



12

Departamento de Jurídica

(Arturo Mejía Guerrero MA, consultor jurídico y Katherine Benítez, secretaria).



13

Almacén

(Julio Amaury Rosario Pérez, encargado).



Departamento Unión de Juntas de Vecinos
(Domingo Henrique Santana Castro, encargado (honorífico)).



Ornato y Limpieza
(Leonardo Castillo –Reyito–, encargado).



Prensa y Comunicaciones
(José Alfonso Luna Castillo, director)



Departamento de Alcaldías Pedáneas y Cementerios
(Luis María Sabino Rosario, encargado y Betania de los Santos, secretaria).



Oficina de Presupuesto Participativo
(Felipe Bautista, encargado)

Departamento de Planificación
(Rafael Rodríguez, director)



POR PRIMERA VEZ UN ALCALDE MUESTRA INTERÉS POR LA DIÁSPORA GUERRENSE

César Rojas, en su visita reciente a la ciudad de New York, fue invitado al Consulado americano donde sostuvo un encuentro con diferentes autoridades, en el cual resaltó la situación de la diáspora guerrense con el fin de gestionar acciones que beneficien a sus compueblanos y compueblanas ausentes que residen en los Estados Unidos.



De izquierda a derecha, el director de Operaciones del Consulado, Francisco Báez; el alcalde de San Antonio de Guerra, César Rojas; el vicecónsul Iván Tolentino; el director de Operativos Móviles, Elvin Tineo; y David Vargas. *(Fuente externa).*



PUESTO 31 EN EL SISMAP MUNICIPAL MUESTRA DE TRANSPARENCIA Y DESARROLLO

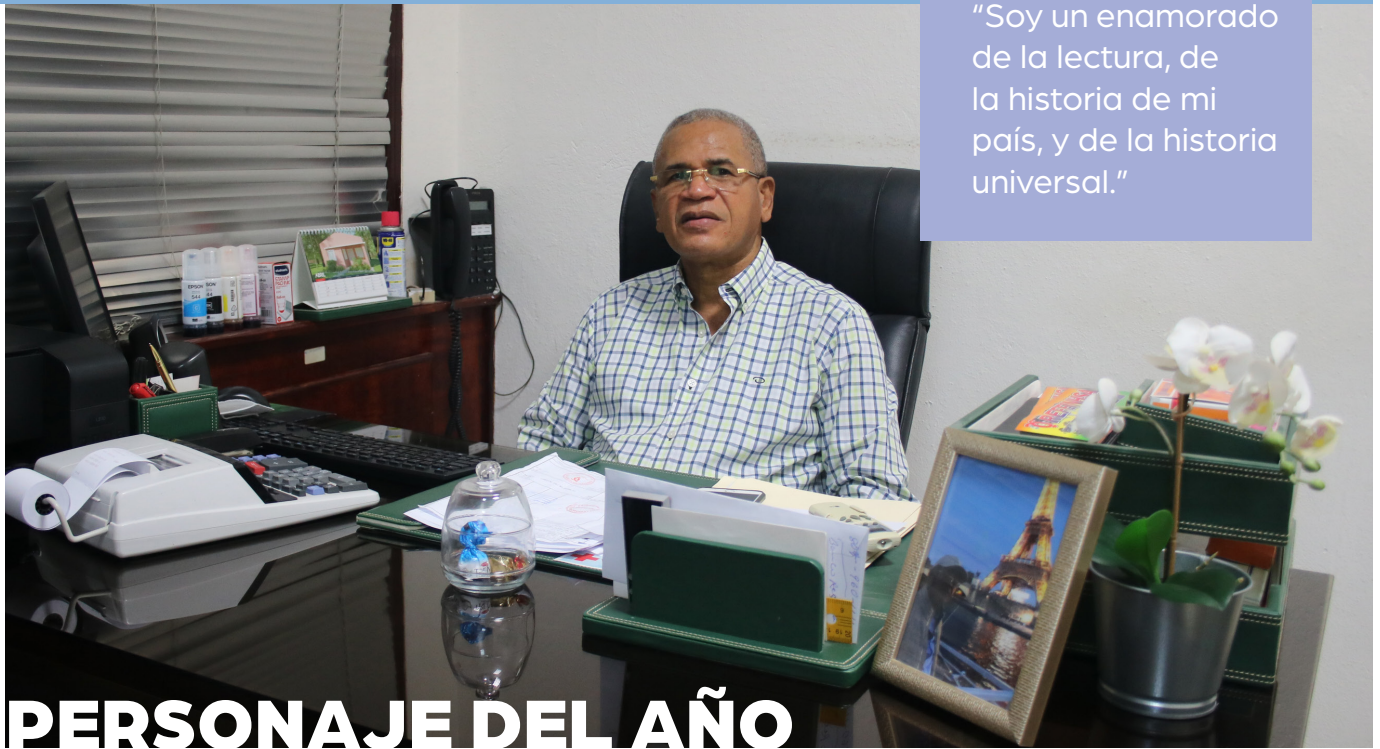
A nuestra llegada a la institución, la encontramos en la posición número 82, o sea, en un 43 % en el Ranking Municipal. Sin embargo, gracias a los altos niveles de transparencia y de desarrollo que lleva a cabo esta gestión, hoy día nos encontramos en la posición número 31 (70.83 %) –en el primer año– en uno de los mejores lugares. Nuestra meta es continuar subiendo hasta colocarnos dentro de las mejores posiciones.

24	Ayuntamiento de San Francisco de Macorís	75.06 %	
25	Ayuntamiento de Dajabón	74.72 %	
26	Ayuntamiento de Salvaleón de Higüey	74.06 %	
27	Ayuntamiento de Villa Jaragua	72.28 %	
28	Ayuntamiento de Cayetano Germosén	72.22 %	
29	Ayuntamiento de Villa Isabela	71.56 %	
30	Ayuntamiento de San Gregorio de Nigua	71.06 %	
31	Ayuntamiento de San Antonio de Guerra	70.83 %	
32	Ayuntamiento de Tamboril	69.17 %	

El SISMAP Municipal es un Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, orientado a medir los niveles de desarrollo de la gestión municipal, en términos de eficiencia, eficacia y calidad de cumplimiento de marcos normativos y procedimentales que inciden en la gestión municipal, a través de una serie de indicadores... (Fuente: <https://sismap.gob.do>).



“Soy un enamorado de la lectura, de la historia de mi país, y de la historia universal.”



PERSONAJE DEL AÑO

SR. MANUEL REYES

(Empresario, abogado y filántropo)

Sus etapas de infancia y adolescencia se convirtieron en un péndulo entre el trabajo y los estudios, ya que desde muy joven empezó a laborar en un colmado propiedad de su padre, de quien sin duda ha heredado sus dotes de responsabilidad, así como el amor y la pasión por los negocios, pero fundamentalmente su apego a la familia. De ahí que en sus inicios se desenvolviera entre los estudios secundarios (bachillerato) y al frente de un puesto de madera que poseía su padre.

Manuel Enrique Reyes García, más conocido como Manuel Reyes, realizó sus estudios primarios en una antigua escuela que se encontraba ubicada frente al parque central del hoy municipio San Antonio de Guerra. Luego pasa a la Escuela Leonor María Feltz, en

donde culmina sus estudios primarios. Cursa el bachillerato en el Liceo Padre Antonio Blanchard y realiza una licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Santo Domingo –Uasd–, y se traslada a residir a la ciudad capital donde compartía sus estudios universitarios concomitantemente a labores en una oficina de abogados; sin embargo, su amor por los negocios lo empuja a retornar a su pueblo natal en 1989.

A su retorno, Manolo –como suelen llamarlo sus allegados y contemporáneos–, decide asociarse con su padre en un pequeño negocio de la familia, y es entonces cuando toma el área de los materiales de construcción, y su padre continuaría al frente del puesto de madera; pero más tarde, su progenitor se retira del negocio, quedando Manuel



Reyes al frente del mismo, fusionando ambos negocios, de donde nace lo que hoy se conoce como Empresas Hermes, uno de los consorcios empresariales más próspero, tanto a nivel municipal como provincial, siendo además una de las empresas que más aporta a las causas humanitarias, así como a las instituciones sociales que trabajan para el bienestar social del municipio.

Su vida empresarial ha estado ligada siempre a un sinnúmero de instituciones de desarrollo donde aporta al bienestar social, entre las que se encuentran, a saber, Cuerpo de Bomberos mayor José Gastón (quien fue uno de sus fundadores); es miembro desde hace varios años de la directiva de la Asociación Dominicana de Rehabilitación Filial Guerra; fue presidente de la Cooperativa El Progreso, en la cual jugó un papel preponderante en el

proceso de instalación; ha mantenido activo siempre el apoyo a todos los clubes deportivos y culturales del municipio; así como el auspicio al evento deportivo más relevante que se haya realizado en este poblado: el maratón Hermes; contribuye de manera tradicional con la celebración de las fiestas patronales de Guerra y su participación en la conformación del Sindicato de Camioneros fue muy determinante.

En la actualidad, es el presidente de la Cámara de Comercio y Producción del municipio San Antonio de Guerra, de la cual es uno de sus fundadores.

Manuel Reyes está casado desde hace más de veinticinco años y ha procreado cinco hijos. Nació el 22 de diciembre de 1956. Fueron sus padres el señor Salvador Reyes Guillén, y la señora Amantina García.





INFORME FINANCIERO

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1RO DE MAYO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2021

La alcaldía del municipio San Antonio de Guerra, gestión 2020-2024, encabezada por su alcalde el Sr. Francisco Rojas García, acompañado de un equipo administrativo y financiero, presenta el siguiente informe de su primer año de gestión, en el cual se detallan los ingresos percibidos y los egresos utilizados de acuerdo a lo contemplado en el presupuesto municipal. De esta manera, damos fiel cumplimiento a lo que contempla la ley 176-07 sobre el uso de los recursos de los ayuntamientos, para garantizar la confiabilidad y la transparencia en el uso de los fondos, y de la ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

A continuación un detalle de todos los ingresos percibidos:

INGRESOS:

Disponibilidad en el Banco al 30 de abril de 2020	219,681.59
Transferencia ordinaria de ley	60,467,685.00
Ingresos propios municipales	24,502,116.20
Aportes transferencia extraordinaria para regalía pascual	<u>2,098,211.04</u>
TOTAL INGRESOS	RD\$ <u>87,287,693.83</u>

MESES	DISP. EN BANCO	TRANF. LEY	APORTE EXTRAORDINARIO REGALÍA PASCUAL	INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	MONTO
30 ABRIL	219,681.59					219,681.59
MAYO		5,381,190.00		97,830.00	639,783.06	6,118,803.06
JUNIO		5,381,190.00		419,805.00	3,064,439.75	8,865,434.75
JULIO		5,381,190.00		137,597.00	0.00	5,518,787.00
AGOSTO		5,381,190.00		736,854.00	695,937.10	6,813,981.10
SEPT.		5,381,190.00		284,409.00	1,058,779.00	6,724,378.00
OCT.		5,381,190.00		635,237.00	1,426,987.76	7,443,414.76
NOV.		5,381,190.00		528,015.00	1,460,591.35	7,369,796.35
DIC.		5,381,190.00	2,098,211.04	885,270.00	1,494,675.02	9,859,346.06
ENERO		5,806,055.00		1,103,921.00	1,872,086.31	8,782,062.31
FEBRERO		5,806,055.00		1,967,407.97	1,739,704.87	9,513,167.84
MARZO		5,806,055.00		1,690,557.00	2,562,229.01	10,058,841.01
TOTAL RD\$	219,681.59	60,467,685.00	2,098,211.04	8,486,902.97	16,015,213.23	87,287,693.83